

## **Hechos Relevantes Telefónica del Sur S.A. (Consolidado)**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2017 se han informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) los siguientes hechos esenciales:

### **TELEFONICA DEL SUR S.A.:**

1.- Con fecha 3 de marzo de 2017 el directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2017, con el objeto de pronunciarse acerca de (i) la cancelación voluntaria de la inscripción de sus acciones en el Registro de Valores llevado por vuestra Superintendencia; (ii) determinación del valor a pagar por acción a los accionistas que ejerzan derecho a retiro, en caso de aprobarse el punto (i) anterior; y (iii) materias complementarias necesarias para la implementación de los acuerdos de la Junta.

2. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de marzo de 2017 se acordó solicitar la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores llevado por vuestra Superintendencia. Asimismo, conforme lo dispone el artículo 2° de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la aprobación de la materia antes señalada concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad.

3. Con fecha 21 de marzo de 2017 el directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2017, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016.

b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2016.

c) Política de Dividendos.

d) Renovación del Directorio de la Sociedad

e) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2017.

f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2017.

g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2017.

h) Designación de periódico para la publicación de avisos.

i) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la ley N° 18.046.

j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En comunicación posterior, se dejó sin efecto la citación a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de abril de 2017 reemplazándola por una citación para celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas el día 20 de abril de 2017.